**MERCOSUR/GAIM/ACTA Nº 01/19**

**III REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL**

**GRUPO DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL DEL MERCOSUR**

El día 30 de abril de 2019 se realizó la III Reunión Extraordinaria del Grupo de Análisis Institucional del MERCOSUR (GAIM), bajo la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina, con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

1. **REVISIÓN DE ASPECTOS INSTITUCIONALES**

La PPTA efectuó una presentación de los documentos circulados por Nota PPTA N° 164/2019 del 23 de abril, en el marco de la propuesta de reforma institucional presentada por la Presidencia Pro Tempore, así como de un documento de trabajo para la posible creación de una Agencia de Desarrollo Sostenible del MERCOSUR, según se detalla a continuación:

**1.1- Racionalización de la estructura institucional**

La PPTA comunicó que circulará una propuesta a la brevedad basada en los lineamientos que se vienen trabajando en materia de racionalización de la estructura desde la pasada PPTU, basado en criterios como el nivel de actividad de los foros, la equivalencia de funciones y objetivos o, en el caso de los grupos ad hoc, el cumplimiento de los respectivos mandatos y plazos previstos al momento de su creación.

Las delegaciones intercambiaron opiniones al respecto, coincidiendo en la necesidad de elevar al GMC una propuesta de adecuación de la estructura con miras a su aprobación en el presente semestre. No obstante destacaron que la revisión de la estructura debe ser un trabajo permanente.

Por último, recordaron a la SM la necesidad de contar con los informes solicitados mediante MERCOSUR/GAIM/ACTA Nº 01/19 a la mayor brevedad posible para avanzar en los trabajos.

**1.2- Uso de medios tecnológicos en reuniones de MERCOSUR**

La Delegación Argentina presentó un documento (proyecto de decisión) que propone incentivar la utilización de los medios tecnológicos para la realización de reuniones de los foros dependientes como la videoconferencia contribuyendo a la racionalización de los recursos disponibles. El proyecto consta como Anexo V (RESERVADO).

Se discutió el fortalecimiento de las infraestructuras de los Estados Partes en materia de videoconferencias.

Se intercambiaron opiniones sobre la propuesta de norma, acordándose continuar su tratamiento en ocasión de la próxima reunión.

**1.3- Agencia para el Desarrollo**

La PPTA presentó un documento con lineamientos para analizar la factibilidad de contar con una Agencia de Desarrollo Sostenible MERCOSUR, basada en la Agenda 2030 en el marco de los trabajos de racionalización de la estructura del MERCOSUR. El documento consta como Anexo VI (RESERVADO)

Las delegaciones tomaron nota de la propuesta y se comprometieron a efectuar consultas internas para continuar el análisis del tema.

**1.4- Fortalecimiento de la CRPM**

La Delegación Argentina presentó una propuesta para fortalecer el rol de la CRPM mediante la asignación de tareas en los siguientes ejes: presupuesto, comunicación, capacitación y seguimiento de objetivos. El documento referido consta como Anexo VII (RESERVADO).

Las delegaciones intercambiaron opiniones preliminares sobre dicho documento

Algunas delegaciones subrayaron la necesidad de un enfoque gradual en la asignación de nuevas tareas, así como la conveniencia de recopilar las actuales competencias de la CRPM en un documento único.

Se acordó continuar con el análisis de este tema en la próxima reunión del GAIM.

**1.5- Establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación de gestión de los foros**

La PPTA presentó un documento que contempla por un lado, la creación de una herramienta informática para el seguimiento de los objetivos y programas de trabajo así como la evaluación de resultados y, por el otro, las modificaciones normativas necesarias. El documento referido se agrega como Anexo VIII (RESERVADO).

Las delegaciones intercambiaron opiniones preliminares sobre el documento. El tema continúa en análisis.

**1.6- Duración de las Presidencias Pro Tempore**

La Delegación Argentina circuló un proyecto de Protocolo Modificatorio del Protocolo de Ouro Preto**,** que tiene por objeto adecuar dicho instrumento a fin de aumentar de 6 meses a un año la duración de las PPT, en línea con la nota enviada por el Canciller de la República Argentina a sus pares de los Estados Partes al inicio de la PPTA.

Argentina subrayó que dicha propuesta permitiría una mejor planificación de los objetivos del MERCOSUR, con más tiempo para su desarrollo y concreción, a la vez que pasaría a ser anual la frecuencia de las Cumbres Presidenciales, en las cuales se realizaría un balance más profundo de los resultados obtenidos y de las nuevas líneas estratégicas a seguir. El mencionado proyecto consta como Anexo IX (RESERVADO).

Las restantes delegaciones manifestaron que no consideraban oportuno proponer modificaciones al Protocolo de Ouro Preto en esta etapa y que el objetivo de lograr una mayor planificación y concreción de los objetivos estratégicos del MERCOSUR se podía buscar mediante vías alternativas.

**1.7- Flexibilización de la entrada en vigor simultánea en todos los EP de la normativa derivada del MERCOSUR**

La PPTA presentó un proyecto de Protocolo Adicional al Protocolo de Ouro Preto (POP), que contempla la posibilidad de que algunas normas puedan entrar en vigor con dos o tres incorporaciones sumándose el o los restantes EP a medida que procedan a internalizarla, de manera de dar mayor efectividad al sistema jurídico del MERCOSUR, al flexibilizar el criterio de entrada en vigor en forma simultánea en los 4 Estados Partes de la normativa derivada del bloque. El proyecto presentado se agrega como Anexo X (RESERVADO).

Las Delegaciones intercambiaron puntos de vista sobre el documento presentado y, si bien hubo coincidencia con el objetivo de dar mayor efectividad a la normativa del MERCOSUR vigente, algunos Estados Partes manifestaron que podrían existir mecanismos alternativos que se pueden explorar sin que conlleve a modificar los instrumentos fundacionales del MERCOSUR.

La delegación argentina se comprometió a evaluar mecanismos alternativos dentro de las pautas manifestadas y, si fuera el caso, presentar otras propuestas.

**Próxima reunión:**

La próxima reunión del GAIM tendrá lugar los días 21 al 23 de mayo en Buenos Aires, conforme fue convocada por la PPTA.

**ANEXOS**

Los Anexos que hacen parte de la presente Acta son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo I** | Lista de Participantes |
| **Anexo II** | Agenda |
| **Anexo III** | Resumen del Acta |
| **Anexo IV** | *No se elevan proyectos* |
| **Anexo V** | RESERVADO Propuesta de la PPTA: P. Dec. Reuniones por el sistema de videoconferencia |
| **Anexo VI** | RESERVADO Propuesta de la PPTA: Documento de Trabajo con lineamientos para la creación de una Agencia de Desarrollo Sostenible MERCOSUR |
| **Anexo VII** | RESERVADO Propuesta de la PPTA Documento de Trabajo sobre Fortalecimiento de la CRPM |
| **Anexo VIII** | RESERVADO Propuesta de la PPTA: Documento de Trabajo sobre sistema de seguimiento y evaluación de gestión de los foros. |
| **Anexo IX** | RESERVADO. Propuesta de la PPTA: Proyecto de Protocolo Modificatorio del Protocolo de Ouro Preto: PPT anual |
| **Anexo X** | RESERVADO Propuesta de la PPTA: Proyecto de Protocolo Adicional al Protocolo de Ouro Preto: Normativa Mercosur |

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Por la Delegación de Argentina  **SERGIO IACIUK** | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Por la Delegación de Brasil  **PEDRO ANDRADE** |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Por la Delegación de Paraguay  **CARMEN CÉSPEDES** | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Por la Delegación de Uruguay  **MYRIAM FRASCHINI** |